

Exp. 8110/18

C. 740/18

ESA/ec

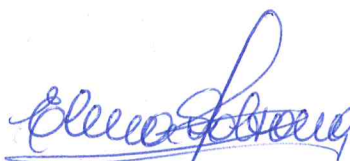
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 18 de diciembre de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 179). Tomado conocimiento, en virtud de la renuncia presentada por el Prof. Heber LEAL BARCOS, para conformar el Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso de Méritos, entre docentes Egresados para otorgar Efectividad en el Área 400 – Instalaciones Eléctricas, como Delegado Observador, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Designar al Mtro. Téc. Hugo MANCEBO (C.I. 3.664.643-4), para integrar el Tribunal de marras.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción (Sección Concursos) para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

